



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

10 DE AGOSTO DE 2021

No. 658

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Reglamento Interno de Convivencia para las Personas Residentes y Personas Servidoras Públicas del Centro de Asistencia e Integración Social Azcapotzalco, (CAIS Azcapotzalco) 4
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Reglamento Interno de Convivencia para las Personas Residentes y Personas Servidoras Públicas del Centro de Asistencia e Integración Social Coruña Jóvenes, (CAIS Coruña Jóvenes) 16

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Asociación que celebraron los Licenciados Alejandro Moncada Álvarez, titular de la Notaría, número 240 de la Ciudad de México y Pedro Bernardo Barrera Cristiani, titular de la Notaría, número 82 de la Ciudad de México 28
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de terminación de suplencia que celebraron los Licenciados Arturo Sobrino Franco, titular de la Notaría, número 49 de la Ciudad de México y Plácido Núñez Barroso, titular de la Notaría, número 157 de la Ciudad de México 29

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Agencia Digital de Innovación Pública

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-052/CARECI-21-OD-JGCDMX-ADIPCDMX-07/010320 30

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Educación Garantizada

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la primera modificación a las Reglas de Operación del Programa Social, Seguro contra Accidentes Personales de Escolares Va segur@, para el Ejercicio 2021 40

ALCALDÍAS

Alcaldía Azcapotzalco

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social, Taller de Chocolatería, Gelatina Artesanal y Repostería, para el Ejercicio Fiscal 2021. publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 14 de julio de 2021 41

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria de la Acción Social, Apoyo Económico Emergente en Pandemia, Unidos por la Familia 2021 43

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el cual se entera a la población de las acciones realizadas con recursos de origen federal, FAFEF, (Cuenta Pública 2020) 46
- ◆ Aviso por el cual se entera a la población de las acciones realizadas con recursos de origen federal, FORTAMUN, (Cuenta Pública 2020) 47
- ◆ Aviso por el cual se entera a la población de las acciones realizadas con recursos de origen federal, FORTASEG, (Cuenta Pública 2020) 51

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Listado de Personas Integrantes Electas de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, en las unidades territoriales en las que se llevó a cabo jornada extraordinaria 52
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Lista de Proyectos Ganadores de las Unidades Territoriales en las que se llevaron a cabo las jornadas extraordinarias para la consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 53

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.**- Licitación Pública Nacional, número LPN-SIBISO-004-2021.- Convocatoria No. 003-2021.- Adquisición de utensilios y enseres de cocina para el programa de Comedores Sociales 54
- ◆ **Secretaría de Salud.**- Licitación Pública Internacional, Número 30001122-020-2021.- Convocatoria 020.- Adquisición de insumos para Terapia de Fluidos 56

EDICTOS

- ◆ Juicio Ejecutivo Mercantil.- Expediente, número 195/2019 (Segunda Publicación) 58
- ◆ **Aviso** 59



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PROFRA. RITA SALGADO VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 50 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 38 y 51 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que el Comité Técnico de este Fideicomiso, celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2021, en la cual mediante acuerdo SE/02/013/2021, aprobó la Primera Modificación de las Reglas de Operación del Programa Social, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”, Para el Ejercicio 2021.

Que el 28 de julio de 2021, el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, COPLADE, celebró la Decima Sesión Extraordinaria 2021, en la cual mediante acuerdo COPLADE/SE/X/003/2021, aprobó la Primera Modificación a las Reglas de Operación del Programa Social arriba citado; e instruyó realizar los trámites administrativos ante las instancias correspondientes, a fin de que se presenten para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; por lo que tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADA LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES “VA SEGUR@”, PARA EL EJERCICIO 2021:

ÚNICO.- Se da a conocer el enlace electrónico en el cual podrá ser consultada la Primera Modificación de las Reglas de Operación del Programa Social, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”, Para el Ejercicio 2021, a cargo de este Fideicomiso:

<http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/reglas-reglas-de-operacion-2021/reglas-de-operacion-va-segur-2021>

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida observancia, aplicación y difusión; entrando en vigor el día de su publicación en esta Gaceta.

SEGUNDO.- La responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de Selene Guerrero Rojas, titular de la Coordinación de Comunicación, Difusión e Informática del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta Bucareli No.134, Piso 05, Col. Centro, C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 55 1102 1730 ext. 4006.

TERCERO.- La modificación a las Reglas de Operación que se da a conocer por el enlace electrónico antes citado, es de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México y entrarán en vigor el día de la publicación de este aviso.

CUARTO.- "Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Ciudad de México, a los 05 días del mes de agosto de 2021.

(Firma)

PROFRA. RITA SALGADO VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO